

## CARTA DE ACEPTACIÓN

Loja, 20 de octubre de 2023

**CONTRATO Nro. BID-EC-L1231-FERUM-EESUR-DI-OB-002.014.2023**

### **CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID V**

**PROCESO: BID-EC-L1231-FERUM-EESUR-DI-OB-002**

A:

Ingeniero

**José Iván Valarezo Borrero**

RUC: 1103766315001

Dirección: Av. Universitaria 219-42 entre Celica y Cariamanga

Teléfono: 0984205407

Loja - Loja- Ecuador

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra Empresa acepta su Oferta para la ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID V**, del proceso **BID-EC-L1231-FERUM-EESUR-DI-OB-002**, por el precio del contrato equivalente a **USD 71,559.61 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 61/100 DÓLARES AMERICANOS) valor que incluye IVA**, con las correcciones y modificaciones efectuadas de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes.

- (a) Aceptamos la designación de la Procuraduría General del Estado, de la ciudad de Loja como conciliador.

Por este medio le instruimos para que procedan con la construcción de las Obras mencionadas, **CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID V**, de conformidad con los documentos del Contrato, (b) firmen y devuelvan los documentos del Contrato adjuntos, y (c) envíen la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Subcláusula 35.1 de las IAO, es decir, dentro de los 20 días siguientes después de haber recibido esta Carta de Aceptación, y de conformidad con la Subcláusula 52.1 de las CGC.

Ing. Rudy Fredy Vicente Valdivieso Lapo  
**Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.**

Adjunto: Convenio